

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1597 *PRECINCAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por Don Manuel Castellano Sancha en su calidad de Administrador Único de la sociedad "Precincas, sociedad anónima", domiciliada en Almazora (Castellón), Polígono Industrial Camí Fondo, calle Fenicis, nave 3 y titular del C.I.F. número A-12425146, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Mixta, Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil, el próximo día 30 de mayo de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y el siguiente día 31 de mayo de 2024, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, con arreglo al siguiente,

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como el informe de Gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2023.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Tercero.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Cuarto.- Facultar a la persona o personas que puedan ejecutar y, en su caso, elevar a público los acuerdos anteriores.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Reección del Administrador Único de la sociedad o cese del mismo y nombramiento de un nuevo Administrador Único, o supletoriamente cese del actual órgano de administración, modificación del modo de organizarse la Administración de la sociedad y nombramiento de un nuevo Órgano de Administración, con la modificación, en su caso, de los artículos estatutarios pertinentes.

Segundo.- Facultar a la persona o personas que puedan ejecutar y, en su caso, elevar a público los acuerdos anteriores.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación

de la Junta, en especial del Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas, y obtener de la sociedad "Precincas, Sociedad Anónima" su entrega de forma inmediata y gratuita, pudiendo solicitar asimismo las aclaraciones o informaciones que estime precisas en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Almazora (Castellón), 19 de abril de 2024.- El Administrador Único, Don Manuel Castellano Sancha.

ID: A240017890-1